



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02705098-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Jurados - Leonardo ANCONATANI

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires Farmacéutico Leonardo Martín ANCONATANI, presenta su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, corresponde que la Comisión de Doctrado eleve una nómina de especialistas en la materia de que se trata, a fin de que se designe el Jurado que deberá entender en la misma.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 18 de mayo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutico Leonardo Martín ANCONATANI, titulada: “Etnobotánica médica de los criollos del Chaco Húmedo Norte y aspectos farmacobotánicos asociados”, realizada bajo la

dirección y codirección de los Doctores Gustavo SCARPA y Marcelo WAGNER, respectivamente, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES:

- Armando BANDONI
- Pablo WRIGHT
- Gustavo J. MARTÍNEZ

SUPLENTE:

- Catalina VAN BAREN
- Néstor O. CAFFINI

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.